

INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AGRIMARINE S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre de 1992 de las Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la compañía AGRIMARINE S.A., presento mi Informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la Información Financiera y resultados sobre operaciones de la compañía por el periodo comprendido del 1 de enero a diciembre 31 del 2016.

1.- RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros Integrales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES así como del diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales a causa de fraudes.

2.- RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros Integrales de la compañía basada en la revisión efectuada y; sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas, y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Esta revisión fue realizada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los Informes y revelaciones

Incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este plan, he obtenido de los administradores, información de las operaciones registros contables y documentación sustentadora de las transacciones seleccionadas para efectos de revisión.

Adicionalmente he examinado los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía

3.- INFORME SOBRE EVALUACION FINANCIERA

Una vez examinado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía determinando que:

- 3.1. Al revisar y analizar los documentos que rigen a la Compañía en el aspecto Administrativo como el Aspecto Financiero, se determinó que sus Ejecutivos dan fiel cumplimiento a los dispuesto en los Estatutos Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías como de la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento de Aplicación, por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
- 3.2. La colaboración presentada por la Administración fue oportuna y aceptable. Brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía normalmente sus actividades calles Av. Roldos S/N y Estero Huayla de la parroquia Puerto Bolívar de la Provincia de El Oro.
- 3.3.- Con relación a los libros societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y de Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los Comprobantes de Ingreso y Egreso se encuentran debidamente legalizados con la correspondiente documentación de respaldo. Se procedió a revisar la documentación de Registro contables como los comprobantes de Ingresos y Egresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado. Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos tienen un

trato apropiado que permite mantener el buen estado y conservación de los activos, proporcionando un mantenimiento permanente tanto preventivo como correctivo con la finalidad de brindar un buen servicio al proceso de la actividad camaronera.

3.4.- Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, Esto es con los libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

4.- Comentarios del Balance General

En el siguiente detalle variaciones de los rubros principales del balance entre el cerrado año 2015 y el año 2016.

RUBROS	2016	2015	VARIACION
Activos	1,441,248,54	993,793,13	447,455,41
Pasivos	1,302,886,33	836,727,01	466,159,32
Patrimonio	138,362,21	157,066,12	(18,703,91)

Se evidencia un decremento patrimonial, originado por la distribución de dividendos en el año 2016.

Dentro de los activos el mayor rubro es Propiedad, planta y equipo conformado de los siguientes ítems.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
RUBRO	2016	2015	Variacion
Terreno	319,010,00	134,010,00	185,000,00
Infraestructura - Camaronera	407,181,68	157,181,68	250,000,00
Maquinaria y Equipo	87,607,80	70,974,26	16,633,54
Muebles y enseres	20,511,99	625,00	19,886,99
Equipo de Computo	3,810,49		3,810,49
Vehiculos	149,378,41	152,287,44	(2,909,03)
Otros prop. Planta y equipo	1,697,60	1,697,60	-
(-) Depreciación Acumulada	(116,183,75)	(57,989,92)	(58,193,83)
Totales	873,014,22	458,786,06	414,228,16

En el año 2016 el rubro Propiedad planta y equipo incrementó en USD 414.228,16 en relación al año 2015. Evidenciando una valiosa inversión en la planta.

5.- Comentarios de los Resultados

Agrimarine S.A. es una empresa en crecimiento, obtuvo en el año 2016 mejores utilidades que el año 2015, sin embargo las ventas fueron inferiores en el año 2016.

INGRESOS		
2016	2015	DISMINUCION
1'109.718,49	1'154.565,23	USD 44.846,74

Venta que arroja una utilidad operativa de USD 110.524,10 valor que representa el 9,96% del total del ingreso, un margen que expresa una buena rentabilidad.

$$\text{Margen Operacional de Utilidad 2016} = \frac{\text{Utilidad Oper}}{\text{Ventas}} = \frac{110,524,10}{1,109,718,49} = 9,96$$

$$\text{Margen Operacional de Utilidad 2015} = \frac{\text{Utilidad Oper}}{\text{Ventas}} = \frac{83,894,15}{1,154,565,23} = 7,27$$

Por lo expuesto evidenciamos el crecimiento de la utilidad en 2,69% principalmente originado por la racionalización de los costos operativos y administrativos especialmente en materia prima, larva, balanceados y suministros en general utilizados en la actividad camaronera.

6.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY LABORAL

En cumplimiento a lo determinado en el Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2016, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral. En base a lo dispuesto en la Ley de Seguridad Social se afilia al IESS a todo el personal contratado para laborar en la Planta de la Camaronera.

5.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑIAS

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía AGRIMARINE S.A, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente:



Lcda. Maritza Romero-Romero

CPA. REG. 45830

RUC No. 0703313197001